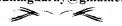


Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray(s), 0 7 MAR 2022

RESOLUCIÓN Nº 0 3 4 4 - 0 2 2

Visto:

El Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Aguaray y el Hospital Dr. Luis Adolfo Güemes de nuestra Ciudad; v

Considerando:

Que, el Poder Ejecutivo Municipal en su carácter de responsable del resguardo v posesión de los bienes de la Ex - Cooperadora Asistencial Municipal, procedió a la firma respectiva y a título gratuito la cesión en comodato del ECOGRAFO a favor del Hospital Local.

Que, habiéndose iniciado las gestiones administrativas de traspaso de los mismos ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia y a fin de evitar mayores dilaciones en la puesta de Servicio del referido equipamiento, es que estimo oportuno y necesario sancionar el presente acto resolutivo de aprobación de la cesión en comodato.

Que, de manera inmediata se pondrá al servicio de la Comunidad y funcionará en las instalaciones de nuestro Hospital, beneficiando a nuestra Población en forma directa.

Por ello:

El Intendente Municipal de Aguaray en uso de sus facultades, conferidas por la Carta Orgánica Municipal- Lev № 7.936

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR el Contrato de Comodato suscripto y que pasa a formar parte integrante de la presente, mediante el cual se entrega a título gratuito a favor del Hospital Dr. Luis Adolfo Güemes de nuestra Ciudad el uso en concesión de un equipo **ECOGRAFO** - MARCA; MINDRAY - DCN3 - SERIE Nº6D-51002841, en perfectas condiciones de funcionamiento

Art.2°.- Instruir a la Secretaria de Gobierno a fin de tomar los recaudos administrativos respectivos para su registro y cumplimiento.

Art.3°.-Refrendará la presente el Secretario con competencia, conforme lo establece el art. 37º de la Carta Orgánica Municipal - Ley №7.936.

Art.4°.: Registrese,

ubliquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-

mht.

Umbidez Ariel Hipólito SECRETARIO DÉ HACIENDA

MUNICIPALIDA OFICINAR de Asuntos Legislativos Municipal

N° 300 - Aguaray Salta - Argentina

Responsable AGUARAY Agente Marcelo H. Tejerina L.P. Nº105